



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 17 de marzo de 2020.

El Pro-Rectorado de Investigación a la comunidad universitaria:

Vistas las precauciones recomendadas a nivel nacional y universitario en materia de intercambios personales con el exterior y, también, aquellas propiamente universitarias que aluden a la suspensión de seminarios internos y a la limitación al máximo de reuniones de trabajo, se tomaron las siguientes decisiones en consulta con el Señor Rector:

- i. Las oficinas del Pro-rectorado de Investigación se mantendrán funcionando con guardias rotativas del personal correspondiente. Se exhorta a no concurrir a las mismas y a realizar las consultas necesarias vía correo electrónico para facilitar que sean respondidas con celeridad y precisión.
- ii. Respecto del Programa de Movilidad de Intercambios Académicos, una vez finalizado el proceso de evaluación en el segundo llamado 2020, quedan en suspenso los apoyos de intercambios solicitados. Se atenderá en esta instancia a quienes hayan resultado financiados, y ya hayan realizado la actividad.
- iii. Se suspende el tercer llamado 2020 del programa de Movilidad e Intercambios Académicos, y se comunicará su re-programación una vez que las restricciones impuestas se reviertan.
- iv. Las rendiciones de las partidas asignadas a Eventos en el País que se hacen de forma presencial, podrán realizarse vía correo electrónico (pagosmia@csic.edu.uy) adjuntando imagen escaneada de todos los documentos pertinentes. La fecha de la presentación en las oficinas de CSIC de los originales correspondientes será comunicada oportunamente.
- v. Las sesiones tanto de la Comisión Sectorial de Investigación Científica como de la Comisión Central de Dedicación Total y otras comisiones asesoras, pasarán a trabajar en forma virtual, con los medios ofimáticos que permitan un funcionamiento fluido.

Dra. CECILIA FERNÁNDEZ
Pro Rectora de Investigación
Presidenta de la C.S.I.C.
Universidad de la República